Jueves 24 de Noviembre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,825

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR [illegible] GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO [illegible] reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
NOVIEMBRE 24.
Santos Juan de la Cruz y Protasio.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Mensagerías Comerciales
La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de [illegible]

Diligencias particulares
[illegible]

Mensagerías Industriales
25 DE MAYO NÚM. 441.
[illegible]

Todos los dias
Para Pando, á las 4 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES
El Villeta sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.
El Rio de la Plata sale hoy á las 6 de la tarde para Buenos Aires.

EL SIGLO

Los resultados de la prohibicion

Aunque no todos lo sepan, ó por lo menos aunque nadie esté obligado á saberlo desde que el Gobierno no ha publicado ninguna disposicion sobre la materia, es un hecho que se halla prohibida así la entrada y salida de carretas de campaña, como la introduccion á la plaza, de carne, leche, huevos, verduras y demas artículos de consumo que hayan de pasar precisamente por las líneas enemigas.

Parecia natural que una medida de la trascendencia y gravedad de la que nos ocupa, hubiera sido objeto de un decreto del Gobierno que la hiciera conocer de todos.

Las disposiciones que alteran las costumbres y los usos establecidos, deben tener la mayor publicidad posible para evitar los daños y los trastornos que su ignorancia puede ocasionar, al país en general y al comercio en particular.

La ignorancia de la ley no escusa á nadie, dice un axioma jurídico.

Pero el deber de la autoridad es dictar la ley, para poderla aplicar; porque es cosa sabida que en estos tiempos, que no son de brujos y adivinos, para conocer una cosa es necesario ante todo que esta cosa exista.

Por eso uno de los principales requisitos de toda ley, para que sea obligatoria, es su publicidad.

Es solo, despues de haber hecho posible que todos puedan conocerla, que tiene aplicacion la ficcion jurídica de que todos la conocen.

Lo demas no sería conocer sino adivinar.

En este caso, el uso y la costumbre era que el estanciero mandase sus ganados á los corrales para el abasto de la plaza, y sus carretas cargadas con cueros y lanas, á las barracas de Montevideo.

Al Gobierno se le pone un dia que ese tráfico [illegible] los alimentos y las rentas que necesita para vivir, es perjudicial y resuelve prohibirlo.

Hasta aquí nada tenemos que decir, por mas que la idea sea absurda, por los cuatro costados, visto que cada cual es dueño de tener las ideas disparatadas que se le ocurra; y si es autoridad sobre todo, porque es claro que si al gobierno no se le permitiese tener esa clase de ideas, no tendria ninguna, lo que sería gran dolor por mas que algunos piensen lo contrario.

Vaya pues, por la legalidad sino por la felicidad de la ocurrencia.

Pero una vez que se le ocurrió y que resolvió hacer la prohibicion, lo que correspondia, [illegible] era materia de ocurrencias ni de gustos, era á dictar una disposicion al respecto, haciéndola pública para que nadie pudiera alegar ignorancia.

De este modo, el estanciero tendria un medio de saber la ocurrencia del gobierno y aunque la juzgase como se le antojare, que tenemos para nosotros se le habia de antojar mal, y aunque la calificase de estúpida, [illegible] se abstendria de enviar sus ganados [illegible] y aun que se diese á los diablos y rabiase hasta el fin del juicio, estaria en aptitud de evitarse los trastornos y los perjuicios consiguientes al envío de reses ó de carretas y ganado, á donde no se les permite entrar.

Pero no siendo así, el estanciero que ignora las ocurrencias del Gobierno, hace sus espediciones como de costumbre, y recibe por ahí los perjuicios consiguientes á su inocente ignorancia.

El Gobierno se habrá dicho talvez que para saber estas cosas sobra tiempo, y que bien sabrá y bien sabido le quedará, su prohibicion, *porque la letra con sangre entra*, á todo el que traiga sus tropas de ganado y no pueda introducirlas á la plaza, lo que no impedirá que se las hagan desaparecer de los corrales, como sucedió hace dos dias con una de *doscientos* animales que allí estaba detenida.

No desconocemos la fuerza de esta razon que aun podria reforzarse con aquello de que las malas noticias cuanto mas tarde se sepan mejor; verdad de gran aplicacion en este caso, pues nadie podrá negar que [illegible] nunca puede llegarle mas tarde la noticia que cuando sepa que los ganados los ha ganado otro y los ha perdido él.

Pero desgraciadamente no piensan todos como el gobierno; y va sin decir que piensan mal por mas que sean todos y el gobierno no sea mas que uno [illegible].

Esos todos creen, pues—gran error lo repetimos,—que el gobierno ha debido y debe hacer pública su prohibicion para que todos la conozcan y el estanciero guarde sus ganados en su estancia y los cueros y las lanas en sus galpones, sin esponerse á perderlos, ó cuando mejor pueda salga, á sufrir todos los perjuicios de la traida y llevada de sus ganados, [illegible] y la detencion indefinida de sus carretas en las afueras de la ciudad.

Estos son algunos de los efectos de la falta de publicidad, pero nos falta examinar algunos de los efectos de la prohibicion en sí.

Una de las razones principales que tiene el Gobierno para prohibir la entrada de ganado para el abasto de la ciudad, es poner trabas al robo de haciendas que podria hacerse en campaña, favorecido por el estado de [illegible] y alentado por el incentivo de una fácil venta.

Desde luego se ocurre que, para lograr este laudable fin no era necesario recurrir á medio tan estremo; como para curar los dolores no es el mejor remedio recurrir al espediente restaurador de cortarlos.

En primer lugar, se podia continuar con el antiguo sistema de las guias, considerado eficaz para evitar el robo, y sino se consideraba posible su aplicacion por el estado del país, ó no se consideraba suficiente, se ha podido recurrir á otras garantías, tales como la de exigir fianza á los que introduzcan tropas de ganado etc. etc.

En segundo lugar, la prohibicion da en este sentido resultados completamente opuestos á los que se buscan.

Se impide al estanciero que venda sus ganados; pero no se impide que se los roben, por el contrario, se facilita el despojo, desde que se le obliga á tener sus ganados en su estancia á la disposicion del primero que quiera [illegible], que para el estanciero viene á ser lo mismo.

La venta le proporciona el medio mas eficaz y conveniente de escapar á ese peligro.

El ganado que ya no existe porque ha sido reducido á oro, nadie puede sacarlo, y sin duda [illegible] es mas fácil y mas tentador, sacar de donde hay mucho, que de donde hay poco ó nada, [illegible].

Primer fiasco de la medida.

¿Pero porque está prohibida la entrada se hallará *impedida* la venta?

Si así fuera, es indudable que el robo de haciendas perderia uno de sus muchos alicientes.

No habiendo quien comprara, habria menos que robaran.

Se carnearia para comer y para cuerear, pero no se robaria para vender.

Perfectamente. Pero hay que distinguir entre la prohibicion y la entrada, cosas que entre nosotros [illegible], estan lejos de ser sinónimos.

El Gobierno cierra la gran puerta de la legalidad.

Pero él con la llave maestra del fuero, abre al mismo tiempo la puerta falsa, la puerta del contrabando.

Por la primera, la fiscalizacion era fácil y el robo casi imposible.

Por la segunda, la fiscalizacion es imposible y el robo fácil.

El ladron puede ir á sacar los ganados de los estancieros, en la seguridad de que tiene como venderlos sin peligro de que se le pruebe el robo.

Y que algo de esto está sucediendo, es imposible negarlo.

Hace algunos dias que no viene carne de Buenos Aires ni de la Colonia, y sin embargo la carne fresca, gorda, riquísima, no falta; abunda en el mercado.

¿De donde viene esa carne?

Del campo enemigo.

¿Cómo entra estando prohibida su introduccion?

De contrabando.

Segundo fiasco de la medida.

El otro objeto de la prohibicion era impedir que el enemigo se hiciera de recursos, cobrando el impuesto pirático, con que ha recargado todos los artículos de consumo que entran á la plaza.

Pero para lograr este resultado era esencial que la introduccion de carne fuese imposible: de lo contrario nada se conseguia por que el enemigo cobra su impuesto por la carne que se *introduce* y no por la que se *permite introducir*.

El contrabando se hace con relacion á nosotros que hacemos la prohibicion y no con relacion al enemigo, que tendrá buen cuidado de cobrar su impuesto [illegible]. Y si no lo cobra será por culpa de su recaudacion, y esto no hace al caso ni debe pesar como razon justificativa.

Puede cobrarlo, debe suponerse que lo cobra, y esto basta para [illegible].

Y este es el tercero y último fiasco de la prohibicion.

Agréguense todas estas consideraciones á las que hemos hecho antes, y á las que [illegible] convendrá con nosotros en que la ocurrencia del gobierno en este caso no ha sido de las mas felices, como de costumbre.

El asunto vale la pena y hemos de volver sobre él.

Una rectificacion y una grata nueva

El Sr. D. Isaac de Teranos nos remite las siguientes líneas en que se rectifica nuestra denuncia sobre el hecho de no tener alojamiento la Division del Coronel Vidal, y al mismo tiempo nos anuncia que en breve [illegible] los Guardias Nacionales recibirán una cantidad mensual para atender á la subsistencia de sus familias.

Hélas aquí las líneas del Sr. Teranos:

Sr. Director de *El Siglo*.

Estimado amigo:

Acabo de leer,—recien ahora, por las mismas ocupaciones [illegible]—el pequeño artículo del *Siglo* de hoy que dice así:

«LLAMAMOS LA ATENCION

«Se nos asegura que la division del Coronel Vidal, á que están agregadas las policías de Extramuros, [illegible] en el servicio que presta por la izquierda de la línea, no tiene en la noche techo en que abrigarse, y duermen en las calles y veredas.

«Si esto es verdad, no hay palabras bastante amargas con que censurar tal abandono por parte del Gobierno.

«¿Qué menos podemos dar que alojamiento y pan á esos heroicos compañeros que soportan lo mas rudo de las fatigas y peligros?

«Llamamos la atencion del Gobierno sobre esta denuncia.»

Esos informes son inexactos y por consiguiente injustos los comentarios.

En los primeros momentos de esta situacion penosa, se le dieron al comandante D. Feliciano Vidal dos barracas para que alojase su tropa y las caballadas; [illegible] el General Castro retiró al Sr. Vidal otra barraca que le habia sido designada, [illegible] disponiendo que allí durmieran sus soldados.

D. Felipe Vítora, testigo de esto, quedó encargado de abrir comunicacion entre las [illegible].

[illegible]

Quiera V. publicar estas líneas, [illegible].

Aprecia al Sr. Director sinceramente

Isaac de Teranos

Comandancia General de Armas, 22 de Noviembre 1870.

En cuanto á la rectificacion, debemos declarar que los informes de que hicimos uso, los recibimos de varios oficiales de la Division Vidal, y particularmente del Mayor Polidoro Fernandez y del capitan Medardo Costa.

Entre la palabra del Sr. Teranos y la de aquellos oficiales, no podemos decidir y necesitaríamos tomar nuevos datos.

No los buscaremos sin embargo, porque lo que interesa es que tenga realmente alojamiento la Division del coronel Vidal, y entendemos que desde antes de ayer fué autorizado ese Gefe para buscar una barraca aparente para Cuartel de su Division.

En cuanto á la seguridad que el Sr. Teranos nos dá, de que es cosa resuelta que serán pagos como deben los GG. NN., no podemos menos que felicitarnos, agradeciendo la comunicacion de la noticia.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DEL 23 DE NOVIEMBRE

Presidencia del Sr. Vidal

Abierta la sesion con los Señores Ramirez, Castro, Piñeiro, Silva, Carve, Laviña, Gomensoro, Vidal y Gonzalez Rodriguez, fué leida y aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta en seguida del siguiente asunto entrado.

La Comision de Legislacion se ha espedido en el proyecto de ley remitido por la otra Cámara, disponiendo que el P. E. mandé cumplir en todas sus partes la ley y contrato que originó el Empréstito Montevideano Europeo.

Se mandó repartir.

El Sr. Castro hace mocion, que fué apoyada, para que el Senado se ocupe de este asunto en la presente sesion, por ser de fácil resolucion.

Se vota la mocion y es aprobada.

Se pone en discusion general el Proyecto de Ley sancionado por la Cámara de RR. y que se halla inserto en *El Siglo* del 9 del corriente.

El Sr. Castro hace uso de la palabra espiicando los fundamentos que habia tenido la Comision de Legislacion para aconsejar la aceptacion *in totum* de este proyecto.

No haciéndose uso mas de la palabra, se vota en general el proyecto y es aprobado.

Se pasa á la discusion particular, se votan por su órden los cinco artículos del Proyecto y son aprobados.

La mesa proclama su sancion, levantándose la sesion por no haber mas asuntos.

Cámara de Representantes.

SESION SIN NÚMERO DEL 23 DE NOVIEMBRE.

Presidencia del Sr. De-María.

Reunidos en el salon de sesiones los Sres. Representantes Acosta, Viana, Lacueva, Solsona, Chucarro (D. Eduardo), Marquez, Jimeno, Vidal, Guarch, Labrousse, Toribio y Herosa, el Sr. Presidente manifestó que no habiendo número suficiente para Cámara, no podia tener lugar la sesion, quedando citados los SS. RR. para el dia siguiente.

El Sr. Labrousse pidió á la Mesa que en la citacion á los inasistentes, se les recomendase mas puntualidad en la asistencia.

Quedando así acordado, se levantó la sesion.

EXTERIOR

Entre-Rios.

EDUARDO MASSOT—El valiente capitan Eduardo Massot, ha sido herido en el combate de la isla de Gualeguaychú.

Una bala le llevó dos dedos de una mano, y otra tres de la otra.

El capitan Massot no pertenecia á la guarnicion de Gualeguaychú. Iba á incorporarse al General Gelly, se halló en la poblacion atacada, y su coraje y su honor, le llevaron al primer puesto en la pelea.

Al lado del comandante Villar, recibió sucesivamente las dos heridas que le inutilizaron para continuar combatiendo.

Ayer llegó á Buenos Aires. La amistad y el patriotismo nos hacen desear un restablecimiento pronto al amigo y al soldado.

Paraná, Noviembre 20, 6 y 50 1. m.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Sé por el Gefe Político de Nogoyá, que el 18 el General Rivas iba por el camino del Tala en persecucion del enemigo. Este se desbanda visiblemente. Por Nogoyá han pasado varios grupos en distintas direcciones sin divisas y dispersos. Allí mismo se han presentado muchos desertores, entre ellos un abanderado del rejimiento de Eloy Fernandez que trae la bandera, y un asistente del Comandante Arigos, trayendo la capa y algunos objetos de su gefe. El oficial conductor de esta noticia agrega que al salir de Nogoyá se decia que la vanguardia del General Rivas ha guerrillado la de los rebeldes, [illegible] lanzas coloradas con divisas, tiradas de la gente que huye.

Galarza.

Paraná, Noviembre 21 de 1870—10.35 p. m.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Buenos Aires.

Parte del Coronel [illegible] que recibo en este momento: el ejército del rebelde se desbandó. Los soldados de los departamentos Victoria, Paz y Gualeguay, se han dispersado totalmente. [illegible] se han presentado al Coronel [illegible]. Con esto queda disuelta la columna de [illegible]. [illegible] el ejército del General Rivas, con elementos suficientes para dar cuenta del rebelde, y antes de quince dias, en mi opinion, [illegible] será batido ó se habrá dispersado enteramente.

Martin de Galarza.

Boca de Gualeguaychú, Noviembre 19 de 1870.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, D. Martin de Gainza.

Mi estimado señor Ministro:

Ayer á las 4 1/2 de la mañana he sido atacado por una fuerte columna enemiga de las tres armas.

Nos hemos batido todo el dia sin descanso.

Despues de las primeras horas de combate resolví [illegible] con 80 hombres, sacándonos al rio, para desalojar al enemigo del mirador de la Capitanía del Puerto.

Llegué hasta romper las puertas de entrada haciéndoles muchos muertos, heridos y tomándoles dos prisioneros, [illegible] sin dejar uno solo de mis heridos.

En el momento de pasar se me incorporó el Comandante Leiva que estaba cortado en el pueblo, y desde ese momento pude utilizar los importantes servicios de este valiente Gefe, que personalmente mató un soldado enemigo [illegible].

La conducta honrosa de los oficiales y soldados que han resistido con heroismo á un enemigo cinco veces mayor en número y con gran desventaja por sus posiciones y piezas de cañon, será recomendada individualmente en el parte detallado que pasaré á V. E.

Segun las declaraciones de los prisioneros y un pasado que tuve al anochecer, el número de la fuerza enemiga era de dos batallones de infantería, dos piezas de calibre de á cuatro y ochocientos hombres de caballería de los cuales muchos vinieron armados de fusiles.

Estos mismos prisioneros me anunciaron la aproximacion de Lopez Jordan, que por momentos lo estaban esperando.

Tengo herido al sargento Mayor D. Leopoldo Espinosa, al capitan de línea D. Eduardo Massot que accidentalmente se encontraba entre nosotros para incorporarse al Ejército, á los Tenientes Manuel Cepeda, Asensio Muñoz y Toribio Caraballo y mas de 20 soldados.

Entre los muertos tengo que lamentar la pérdida del bravo entre los valientes, Capitan don Pedro Rodriguez el alferez Cantalicio Gimenez, y 10 soldados de infantería.

El vaporcito *Guazú*, que hacia el servicio de la Capitanía del puerto, fué echado á pique por las balas de los cañones enemigos, y en los momentos que estaba haciendo fuego con algunos infantes que hice subir.

El Capitan Goyena ha cumplido con su deber hasta el último momento, contando tambien algunas bajas de su tripulacion. Debo á V. una esplicacion del motivo que me indujo á pasar á la isla Libertad que está frente á Gualeguay.

Las continuas alarmas y el servicio recargadísimo que tenian mis soldados, me hizo desalojar la Capitanía del Puerto el dia anterior, porque la isla es de mas fácil vigilancia, y de mas amparo por los árboles para la tropa aunque no tan defendida por la falta de cañones.

Desde muy temprano tuve á retaguardia de la isla al vapor mercante *General Garibaldi* al mando del viejo soldado D. Natalio Paggi, que sufrió el fuego de cañon y de fusil al pasar del puerto á tomar la colocacion que le habia ordenado.

El vapor ha recibido algunas balas de cañon y ha tenido un fogonista muerto.

A las 7 de la noche resolví evacuar la isla y forzar el paso que desde las dos costas del rio habia el enemigo tratado de hacer imposible.

El Capitan Paggi puso al lado derecho del vapor una chata para defender los tambores de las balas de cañon, y yo mandé vestir los costados de la chata y del vapor, con los recados, carpas y colchones de la tropa, para que tendidos pudiesen hacer fuego con alguna ventaja.

Era de suponer que las balas nos hiciesen muchas bajas y que nos imposibilitasen el vapor con las de cañon, pero yo habia resuelto abrirme paso de cualquier modo, porque mi escasa guarnicion estaba rendida de fatiga y de hambre, y todos mis heridos sin ninguna clase de recursos.

El mando de la tropa lo dividí con el Comandante Leiva, para que en cualquier emerjencia pudiese tomar las medidas que el caso aconsejase.

Felizmente, señor Ministro, el fuego de las dos riberas fué contestado por mis soldados con energía y prontitud, apagándoselos al poco rato.

El enemigo no puede jactarse de haberme tomado un hombre ni tampoco armamento y demas accesorios pertenecientes á la guarnicion.

Creo haber cumplido con mi deber desde el primer momento del ataque, salvando por tercera vez los soldados que estoy mas que orgulloso de mandar.

El enemigo tiene muchos muertos y heridos.

Por testigo presencial salido ayer de Gualeguay, hoy se sabe que el enemigo tenia ochenta bajas entre heridos y muertos, y de estos habian hasta esa hora cargado carretillas. Dos Gefes muertos y otros agonizando.

El Capitan Casacuberta, que lo mando en comision conduciendo los heridos, hablará á V. E. en mi nombre y le dará cuantas esplicaciones pueda desear.

Soy de V. E. afectísimo y S. S.

Reinaldo Villar.

P. S.—Vuelvo á recomendar muy especialmente á mi antiguo compañero y amigo el Comandante Paggi. Este valiente Gefe se halla en la Boca del Rio en viaje para Buenos Aires, y sin mas interés que el de proteger á sus amigos se vino á nuestro lado á compartir el peligro.

La importancia del servicio que me ha prestado es digna de recomendarla á V. E., pues de lo contrario no habria tenido mas remedio que hacerme matar con mis compañeros.

Villar.

Correspondencia para «El Siglo».

FLORENCIA, 6 de Octubre de 1870.

Sr. Director del *Siglo*:

Esta y otras cien correspondencias las podria componer esta vez con un solo tema, que mis lectores habrán adivinado ya.

En obsequio de ellos y un poco tambien de mi vanidad (patriótica, bien entendido), he querido yo asistir con mi respetable personalidad al espectáculo glorioso y magnífico de un pueblo que sacude un yugo intolerable.

En el otoño de 1866 tuve la dicha de hallarme en Venecia en el dia del plebiscito. La memoria de ese dia no se ha borrado de mi imaginacion y me hizo nacer el deseo de saborear otra vez una emocion tan agradable. Todo el mundo iba á Roma en estos dias y yo tambien me fui á la ciudad que fué dueña del mundo. Llegué allí dos dias despues de la entrada de la tropa italiana, esto es, en la noche del dia 22 y me quedé hasta el dia 3 para gozar del espectáculo solemne del último plebiscito, que ha completado la unidad nacional.

Antes de consignar mis impresiones personales, tengo empero el deber de informar á mis lectores sobre lo que sucedió en Roma anteriormente. El general Cadorna habia circuido por completo la ciudad y cuando esta operacion estuvo concluida, envió á pedir al general Kanztler el paso á Roma. El general del Papa contestó, como era de esperarse, que no cederia mas que á la fuerza, y como si se tratara de un juego de niños, rogó al general italiano que desistiera de la empresa sacrílega y volviera atrás. Cadorna contestó que esperaria un dia mas en la confianza de que el Papa trataria de evitar una conflagracion, pero el dia pasó y la contestacion fué la misma. Entonces el conde Arnim, ministro de Prusia en Roma, tomó sobre sí el encargo de ver si era posible un arreglo, y fué al cuartel general de Cadorna para tratar. El honorable ministro espuso que los dueños de Roma eran en aquel momento los zuavos, y que el Papa no tenia ninguna autoridad. No obstante, pedia otras veinte y cuatro horas para ver si lograba ver al Papa é impedir un asalto á Roma.

Al siguiente dia el conde Arnim volvió sin haber logrado nada, y entonces el dia 20 por la mañana la tropa nacional tomó sus posiciones. La defensa de los zuavos se limitaba á las puertas de la ciudad, detras de las cuales se habian construido barricadas y baterías. Los italianos atacaron á la misma hora en todos los puntos, y la artillería, sobre todo, supo hacer las cosas con tanta exactitud, que colocó entre las puertas Pia y Salara, una al lado de otra, un gran número de proyectiles, y la muralla cedió al cabo de dos horas.

Un paso pues quedó abierto y se concentró en aquel punto la defensa de los zuavos, los cuales se batieron con mucho ardor. En la puerta de San Juan y en la otra de San Pancracio, sin abrir las murallas con artillería, la tropa nacional logró hacer callar á los cañones enemigos y tomó sus posiciones. Sabiendo esto el Papa mandó que se pusiera bandera blanca. Se supo despues por una carta dirigida por él á Kanztler, y que se ha publicado, que su intencion habia sido hacer una protesta armada para hacer ver que cedia solamente á la fuerza.

En el hecho fué una satisfaccion que se quiso dar á los soldados y que se impuso al mismo Papa. Nosotros tuvimos unos treinta muertos y mas de cien heridos.

Esto sucedió á las diez y media de la mañana y á las dos se hizo la capitulacion. Kanztler exijia que se le dejaran los honores militares, pero Cadorna no lo consintió y los zuavos fueron tratados como prisioneros de guerra. Por consiguiente, les fué menester ceder las armas ante un batallon de *bersaglieri* y muchos lo hacian con visible exageracion, mientras otros lanzaban insultos á la Italia. La tropa italiana guardó una moderacion muy notable en aquel momento, y los prisioneros pudieron ser enviados en aquella misma noche á Civitavecchia. De allí al cabo de dos dias se dirigieron hácia Verona y por el Tirol han vuelto á sus paises.

El general Kanztler pidió que en la capitulacion no entrara la cesion del buque á vapor *Inmacolata Concezione*, y que se le dejara en propiedad al Papa. Se le concedió, y todo el material que se hallaba en los fuertes quedó consignado á los italianos.

Es fácil adivinar la acogida que hicieron los romanos al ejército nacional.

El entusiasmo era inmenso y no produjo ningun desórden. Solamente algunos zuavos, de los mas valientes, que se habian escondido cuando se combatia, fueron descubiertos por el pueblo y algunos de ellos fueron víctimas de aquellos que por tantos años habian tiranizado. Esto fué posible en aquel momento, cuando no habia ningun poder organizado; pero en los dias sucesivos la poblacion mantuvo un órden y una tranquilidad admirable.

Por la noche se constituyó una Junta provisoria en el Capitolio, y al dia siguiente otra, hasta que el general Cadorna, que tenia delegacion completa, nombró una Junta definitiva y le confirió todos los poderes civiles por Roma y las provincias.

Al general Masi, romano, dió el encargo de vigilar sobre la seguridad pública y de organizar lo relativo al servicio de policía.

La Junta tomó posesion del Capitolio y en obsequio al voto popular empezó por dar libertad á mas de cincuenta prisioneros políticos, algunos de los cuales se hallaban encerrados desde catorce años.

La poblacion romana les hizo olvidar con sus cariñosas demostraciones, en un solo dia, todos los dolores que habian sufrido.

Cumplido este deber, la Junta empezó á reorganizar los servicios públicos como era posible, vigilando sobre todo el servicio del tesoro y se dice que logró impedir la desaparicion de una suma considerable de renta del Estado. Despues dió algunos decretos para honrar la sagrada memoria de los ciudadanos que habian dado su vida por la pátria.

La preocupacion principal fué aquella de preparar el plebiscito, esto es, la consagracion de la unidad nacional. Nacieron allí varias dificultades sobre la fórmula que se debia emplear y no poca dificultad nacia tambien de no poderse componer con suficiente acierto las listas electorales. En cuanto á la fórmula, se discutió mucho si se habia de mencionar en ella el derecho de la ciudad de Roma á ser la capital de Italia y la condicion de la libertad espiritual del Papa.

La primera exigencia era absurda por lo menos, por que Roma hubiera puesto condicion al voto, y la segunda no podia tener relacion con un voto político. Allanadas estas dificultades, se adoptó la forma con la que se habian hecho los plebiscitos de Lombardía, Venecia y Toscana, esto es, la union del reino constitucional de Víctor Manuel y solamente en la relacion que hizo la Junta se mencionó la independencia del Papa, dejando al gobierno el arreglo de la cuestion.

El plebiscito se hizo el domingo pasado y quedarán en mí por toda la vida las impresiones de aquel dia. Las votaciones individuales fueron raras. Sin preparacion y como por instinto, las artes, las corporaciones, las industrias se reunieron y cada una de ellas iba á la votacion en masa. El *Sí* romano, los hombres todos lo tenian en el sombrero y las mujeres en el pecho.

En un punto se reunieron todos los soldados y oficiales del ejército que pertenecian á la ciudad, y por cada demostracion que transitaba por la magnífica via del Corso, el entusiasmo aumentaba. Pero la demostracion que escitaba una especie de frenesí universal fué la votacion de los habitantes de la ciudad Leonina, precedidos por un gran estandarte blanco con un *sí* colosal en el centro. Se habia dicho que no se les concedería votar, por no querer perjudicar á la cuestion de una cesion al Papa de aquella porcion de la ciudad; pero como allí vive justamente la poblacion obrera y la mas patriótica de Roma por espíritu y por las tradiciones se comprendió que no era posible poner obstáculo á sus deseos sin provocar grandes desórdenes.

El resultado total de la votacion, no se conoce aun; pero los *nó* son en número imperceptible, y esto por haberse abstenido por completo el clero y sus adeptos.

La votacion de la ciudad Leonina destruyó con un sí una ilusion del Gobierno. Desde el primer dia su plan habia estado ya muy comprometido. La poblacion habia hallado en aquel barrio algunos zuavos que huian y esto dió lugar á una especie de tumulto, tanto, que el Papa se alarmó y mandó pedir al general Cadorna que enviara allí alguna tropa para mantener el órden. El general no quiso concederla hasta que no tuvo la seguridad de que verdaderamente el Papa mismo la pedia. La fuerza de los hechos ha sido, pues, mas grande que los deseos del gobierno, por los cuales se pretendia no reconocer en aquellos habitantes el carácter de italianos. Por buena suerte, el gobierno no tiene sobre esto ningun empeño con las potencias, las cuales descansan sobre su promesa de dejar al Papa la independencia que se necesita como jefe de la iglesia católica. Esto se podrá conseguir con otros medios; pero veo desde ahora que el tiempo y la fuerza de los principios harán mas que los proyectos meditados por los hombres políticos.

La libertad lo arreglará todo. El Papa, un poco por su capricho y mucho por las instigaciones de los jesuitas, no sale del Vaticano y se pone como un prisionero. Para probar que no lo es, le diré que el general Cadorna le hizo ofrecer un servicio especial de correos y telégrafos, y una comunicacion libre con el mar, que el Papa no aceptó, tal vez porque tiene lo suficiente con su infalibilidad. Por lo demas, en Roma nadie se acuerda de él; y si un dia sale á pasear como acostumbraba, no hallará sin duda los zuavos y los fanáticos que le hacian mentirosas demostraciones, pero no hallará tampoco insultos.

Otra cuestion que se presenta ahora como muy grave quedará arreglada cuanto antes. Con mucha imprudencia, el ministro de Justicia dirigió, cuando la espedicion, una circular á los obispos, en la que se garantizaba al Papa que nada se intentaria contra las posesiones del clero en Roma y por consiguiente se dejarian en pié y como se hallan hoy constituidas las mil corporaciones é instituciones eclesiásticas que rodean el trono papal. Ahora es evidente, que si el ministro prometió todo esto, no tenia autoridad, pues solamente las cámaras pueden autorizar una escepcion tan estraordinaria, abrogando en Roma una buena porcion de las leyes nacionales. El Parlamento no hará esto, porque sería la negacion de sí mismo y porque no es posible dar al mundo el espectáculo de dejar en la capital lo que se ha suprimido en las provincias y que representa la negacion de la libertad y de la civilizacion. Así, se ha empezado á tomar posesion del palacio del Quirinal, que habrá de ser la residencia del rey.

Apenas quede consagrada por la presentacion del plebiscito la union de Roma á la Italia, el gobierno organizará los colegios electorales para la eleccion de los diputados en las provincias anexionadas y reunirá el Parlamento, para presentarle los proyectos relativos al trasporte de la capital y lo que haya dispuesto por el arreglo con el Papa.

Se sabe ya que el general Lamarmora es designado para ir á Roma como comisario real, y su nombramiento sirve para dar sus indicios de que el gobierno tiene aun la intencion de acariciar al Papa, presentándole un general cuyas convicciones religiosas la hicieron ya votar en la Cámara contra el proyecto de suprimir el privilegio del clero de esclusion de la quinta.

La diputacion romana que trae las actas del plebiscito, llegará aquí el dia 8 y Florencia le prepara una acogida espléndida. Se dijo y se creia por muchos dias, que esta ceremonia tan solemne se haria en Turin, como las precedentes. En aquella ciudad los diarios lo habian prometido á la poblacion y la mayoría de los ministros era favorable.

Pero el rey se opuso porque comprendió que despues de la conducta noble y desinteresada de la ciudad de Florencia en los dias pasados, hubiera sido un insulto no consagrar en su seno un hecho tan memorable.

Toda la familia real se reunirá aquí con tan solemne ocasion.

Es superfluo que yo le quiera á V. convencer de cuan grande es la importancia de la libertad de Roma, así por haberse completado la unidad nacional, como por la supresion del poder temporal, que fué la causa desde Cárlos Magno, de tantos males en el mundo. Las naciones civilizadas verán muy pronto los beneficios de la separacion completa de las dos autoridades.

En cuanto á la situacion interior, el hecho ha producido el efecto de consolidar la dinastía de Saboya y ha disminuido mucho el ardor del partido republicano, que no tuvo como deseaba y merecia, la honra de plantear en Roma la bandera gloriosa de 1849.

Pasando por Aspromonte y Mentana selló con su sangre un gran principio que triunfará un dia y le queda por obra la gloria de haber, con sus sacrificios, preparado el gran acontecimiento. La historia dará muy pronto á cada uno lo que le pertenece.

Es indudable que por efecto de lo que ha sucedido, los partidos se han modificado mucho; y á no ser que el gobierno nos comprometa diplomáticamente con el Papa, se hallará reconstituida en la Cámara una mayoría muy respetable en su favor. Así tiene mucho fundamento la voz, de que muchos diputados influyentes de la oposicion van á pasar á la derecha, y que tambien el centro se unirá con ella.

Si esto sucede, el beneficio será muy grande, pues se hará posible lo que hasta hoy no lo fué; es decir, la reorganizacion administrativa del pais, que halló la mayor dificultad en las divisiones de los partidos. En Roma, en la ciudad que dió la primera al mundo aquellas leyes admirables sobre las cuales las sociedades modernas han hallado sus bases de existencia, no puede ya ser posible el sistema burocrático que del antiguo reino de Cerdeña pasó á la administracion nacional. Libre por completo de los estrangeros, la Italia no ha de tener otra ambicion si no aquella de levantar el estandarte de la raza latina y luchar con los otros pueblos por el progreso. De las tres naciones herederas del mundo y de las tradiciones romanas, la Italia se halla hoy tanto mas aventajada, cuanto ellas decaen y un deber sagrado le impone hoy la consagracion de su unidad.

He de renunciar á describir á Vd. los festejos á que se han abandonado las poblaciones por estos acontecimientos. Los diarios no registran otra cosa. Solamente un punto algo oscuro se descubre en el horizonte, y nos recuerda un gran sacrificio hecho hace diez años para constituir á la nacion. Me quiero referir á la cuestion de Niza, que toma cada dia mayores proporciones. El gobierno se abstiene, en apariencia, de quererla reconocer como tal, y en el hecho la hostiliza. No hay duda que, sobre todo despues de la proclamacion de la república en Paris, Niza ha acariciado mucho la idea de volver á ser italiana.

La juventud llamada á las armas, ha huido de la ciudad y graves desórdenes han estallado contra el partido frances, que pretende imponerse á la poblacion. Ha sido menester declarar el estado de sitio, pero como no hay fuerzas suficientes para mantener el órden, los tumultos continúan. Es deplorable que nuestro gobierno quede impasible, pero como en el dia todo es posible (¡y muchas cosas han sido posibles desde dos mes!), podria suceder que de un dia al otro fuera indispensable adoptar una política decidida de revindicacion, y que la cuestion de Niza quedara resuelta. Talvez los batallones prusianos se hallen destinados á ser los instrumentos de mas de una revindicacion.

Garibaldi se halla aun en Caprera paralizado en su deseo de servir á la república francesa, por sus padecimientos físicos. Los nizardos confiaban mucho en su llegada, pero la legion de voluntarios que él debia mandar, parece que se halla organizada en Marsella, pero sin armas. El gobierno frances está falto de armas, ó no mira con mucha satisfaccion esos voluntarios. La confusion y la desorganizacion completa en que se halla la Francia autoriza ambas suposiciones.

Despues de Garibaldi, Mazzini. Es muy justo. El proceso que se prepara por el célebre republicano Parece que no tendrá ningun efecto. Despues de proclamada la anexion de Roma, el rey dará una amnistía general, que Mazzini aceptará solamente para continuar con mas ardor la propaganda contra la monarquía.

Las opiniones mas disparatadas tienen ahora libre curso sobre la posibilidad ó no de un transporte inmediato de la capital á Roma. Todos los romanos que han vuelto á ver aquella ciudad, dicen lo que yo he podido constatar con mis ojos, esto es, que el transporte inmediato es imposible. Roma carece hoy de todo lo indispensable para una grande capital. La administracion papal no miraba en nada el desarrollo de la prosperidad pública, y la ciudad se presenta, en los barrios modernos en un estado deplorable. No hay ningun servicio de limpieza, y las habitaciones privadas dejan ver que hasta hoy la poblacion se habia demasiado acostumbrado con las ruinas. El ministerio envió allí una Comision para examinar la cuestion de las fábricas necesarias para plantear la administracion, y por ahora sus estudios no dieron otro resultado que poner en evidencia la necesidad de aguardar aun todo el año 1871 para efectuar el transporte. El palacio de Venecia es designado para el Parlamento.

Además de lo que es necesario para la administracion, hay que preocuparse de que las habitaciones de Roma por mas que sean amplias no son suficientes para la nueva poblacion, que allí va sin duda á tomar mayores proporciones que aquí. Los precios han subido mas del doble en ocho dias y un gran número de especuladores de toda clase que buscaban tomar posicion en la futura capital, ha debido renunciar á sus planes por lo escesivo de las pretensiones de los romanos. Esto es perfectamente esplicable en la condicion actual de Roma. Para hacer frente á las nuevas necesidades, la Junta ha reunido muchos hombres competentes para que preparen un plan general de arreglo y de ampliacion de la ciudad y trate con mas de una Sociedad para la construccion inmediata de un gran número de casas para la poblacion obrera y para los empleados cuyos recursos son muy escasos.

La prensa ha tomado posesion de Roma desde el dia, con varios diarios; pero ninguno de ellos, por mas que lleven grandes nombres, como *La Libertad*, *El Capitolio*, *El Tribuno*, corresponde á la mision de la prensa en estos momentos. Nunca los romanos han leido tanto como en estos dias: secuestrados del mundo, no podian leer mas que las Encíclicas del Papa ó la célebre *Civiltà Cattolica*, cuyos oficios, por paréntesis, eran adornados con una docena de pendones nacionales el dia del plebiscito.

Entre las disposiciones que ha tomado la Junta en Roma, hay aquella de haber declarado de ningun valor todas las ventas ó hipotecas de los bienes del clero que se hayan hecho desde el dia 20 ó se hagan en lo sucesivo, hasta el planteo definitivo de la administracion. Era una medida indispensable para impedir una cantidad de abusos que no hubieran dejado de averiguarse.

Se organiza aquí un batallon de guardia nacional para ir á Roma el dia de la entrada solemne de Víctor Manuel. Otras ciudades han hecho lo mismo y Nápoles enviará un escuadron de dicha guardia á caballo. La Junta ha decidido que la entrada del rey se hará por la célebre Via Appia, la de los antiguos triunfadores.

En medio de la inmensa perturbacion en que hoy vive la sociedad europea, hemos podido continuar por cuanto era posible en el desarrollo de la prosperidad material del pais. Así tuvieron lugar el congreso artístico en Parma y aquel de agricultura en Pistoia con muy buen éxito. Ambos congresos se hacian por primera vez y eran ilustrados por una esposicion. En estos dias los plateros de Milan han tomado la iniciativa para otro congreso. Ese ramo de industria es muy importante en Italia, y la reunion de los plateros le aventajará mucho.

Pero con todo, la idea de nuestra buena suerte no podemos separarla de otra idea muy triste; y es que por mucho, si no por todo, nuestros beneficios son el efecto de las desgracias de la Francia. ¡Pobre Francia! ¿Qué te hizo y cómo te ha dejado Luis Napoleon? El ejército ya no existe, pues la mitad de él es prisionero de guerra, cien mil hombres han muerto y ochenta mil se hallan sitiados en Metz. Los prusianos marchan sobre Lyon, y Paris no puede sostenerse. Pero la pérdida completa de todo recurso material es nada, en comparacion con los inauditos ejemplos de desmoralizacion que nos dá el pueblo francés, ya tan grande y poderoso. El gobierno de la república ¡infeliz república! vive de la situacion artificial que habia creado el Imperio y mantiene sus tradiciones por necesidad, pues faltan los elementos de una grande reaccion. La catástrofe de Sedan revela sus inmensas consecuencias, que son aun mas grandes que las causas que la produjeron. El gobierno de Tours mantiene en el pais las mas fatales ilusiones y sigue dando por victorias las derrotas. Muy pronto la guerra civil acabará de destruir lo que dejaran existente los terribles vencedores de Sadowa.

La entrevista que tuvo lugar en Ferrieres entre Favre y Bismark, no dió otro resultado que la continuacion de la guerra. Se tuvo la imprudencia de no ceder y tratar con honra cuando se proclamó la república, apelándose á los recuerdos de 1792, que el pueblo ha olvidado ya, y se cometió el crímen de persistir en exigencias que no pueden hallarse en los vencidos. En efecto, no es mas que un crímen el continuar una lucha ya imposible, y destruir hasta el último recurso del pais para aumentar las exigencias del vencedor.

La Constituyente debia convocarse para el 16 de Octubre, pero al punto en que se hallan las cosas y concedido que pueda reunirse, no ha de ser completa y por consiguiente legítima, pues mas de la mitad de la Francia se halla ocupada ó amenazada por los enemigos.

¿Cuál será el gobierno que sucederá á la república, si esta no podrá concluir con otra cosa mas que con la guerra civil?

Por mas que se atribuya al rey de Prusia la idea de colocar otra vez en el trono á Napoleon, bajo el pretesto que el poder legal está hoy solamente en su persona, repugna pensar en una combinacion semejante, que conduciria igualmente á la guerra civil, pues Bazaine antiguo cómplice de Napoleon en la empresa de Méjico y su cien otros atentados contra la libertad, no resiste por otro fin, sino para conservar sus soldados para una restauracion.

Los Orleans son demasiado honestos para lisongearse ellos mismos que les sea posible remediar los infinitos males que agobian á la Francia. La combinacion que hoy adquiere probabilidades, es la eleccion del conde de Chambord, esto es, una restauracion de los Borbones, y solo esto esplica á lo que se halla hoy reducida la gloriosa nacion de 1789.

Dios quiera que en medio de tantos desastres la Rusia no coja la oportunidad, como se teme, de aventurarse en su empresa de Oriente. Nadie, tampoco la Inglaterra, podria en este momento impedirle llegar á Constantinopla.

P. S.—A última hora veo que los nizardos domiciliados en esta han sido convocados para mañana para una reunion.

Por otro lado ha llegado un telegrama y dice que la poblacion de Niza ha presentado una memoria al cónsul italiano pidiendo proteccion, pues el ciudadano Baragnon, enviado allí por el gobierno de Tours, hostiliza las aspiraciones italianas al punto de haber amenazado la ciudad con un bombardeo si no se restablece el órden. *Abyssus abyssum invocat.* ¡Pobre Francia!

C.

FOLLETIN 51

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro duodécimo.

UN GOLPE DE MANO.

Que don Tadeo tiene interés en deshacerse de don Policarpo, no hay duda; [illegible]

[illegible]

—¡Está? preguntó [illegible] don Cosme.

—Sí, pero está muy ocupado; él y don Ezequiel hablan en este instante de un asunto importantísimo.

[illegible]

—¡Hola, hola! ¿con qué tan ambiciosillo es usted?

—Y no por mí, añadió Isidoro con aparente ingenuidad. ¿Qué es la vida para un hombre solo? tengo ya treinta y cinco años, estoy cansado de vivir en el aislamiento, y yo conozco que necesito adquirir cuanto antes una gran posicion para tener algun atractivo y alcanzar el amor de una mujer á quien hacer feliz compartiendo con ella mi fortuna.

—¿Segun eso está usted enamorado?

—Mucho. He conocido á una mujer cuyo talento, cuya belleza, cuya experiencia, porque no crea usted que es una niña, tendrá poco mas ó menos la edad de usted; una mujer, repito, que cuando yo llegase á esa posicion elevada que ambiciono, realizaria todas mis esperanzas, porque ella con su talento, en su trato, en su ingenio sabria mantener el atractivo de mis salones; en una palabra, seria mi ninfa Egeria y me ofreceria al mismo tiempo las delicias de un amor que no por ser algo tardío dejaria de construir toda mi ventura.

—¿Y usted está seguro de obtener lo que desea?

—Nada mas fácil si usted me ayuda.

—¡Yo!

—Aurora, dijo Isidoro, voy á ser franco con usted; en la mano de usted está que yo consiga todo lo que ambiciono; présteme usted su ayuda, procuremos entre los dos, únicamente entre los dos, influir en don Cosme y en vez de seguir esta marcha tortuosa y vacilante que ahora seguimos, nos colocaremos al lado de la oposicion que tiene mas probabilidades de subir al poder, combatiremos sin tregua al gabinete actual, y al obtener el triunfo, cuando yo sea gobernador, ó ministro plenipotenciario, si ocupo alguna de esas posiciones importantes que alcanzan los periodistas que se distinguen en las lides, le diré á usted: Aurora, la mujer de quien he hablado á usted en varias ocasiones como la única que puede constituir mi felicidad, es usted.

—¡Yo! esclamó Aurora haciendo como que se ruborizaba.

—Sí, usted, añadió el jóven acercándose á ella y cogiéndole su mano como en las óperas; usted, usted en cuyos ojos he bebido la inspiracion, usted que es la mujer mas digna de ser amada, porque, ¿qué son al lado de usted todas esas que no sirven mas que para lucir trajes, para inventar galas, para adornar los salones? No, la mujer de un escritor, de un hombre importante, no solo ha de tener belleza sino talento.

Y en el calor de la improvisacion se permitió estrechar fuertemente entre sus brazos al ama de gobierno de don Cosme.

—Lo pensaré, dijo esta.

En aquel instante salió del gabinete del millonario el bueno de Ezequiel.

Los tres tuvieron un pequeño aparte.

—¿Está ya convencido? le preguntó Aurora.

—Sí, contestó el alquimista.

—Pues bien, añadió el ama de gobierno guiñando el ojo á Isidoro, este caballero es nuestro y nos ayudará.

—Lo celebro infinito, dijo Ezequiel estrechando su mano. Acabo de hablar con don Cosme y le he dado un consejo que espero que usted no le destruirá.

Por complacer á ustedes haré todo cuanto deseen.

Isidoro entró en el despacho de don Cosme.

Ezequiel se retiró para continuar la obra que habia emprendido, pero al marcharse notó que doña Aurora le despedia con mas frialdad que de costumbre.

Estaba preocupada.

La revelacion de Isidoro la habia inclinado en su favor, pero al tratar con frialdad á Ezequiel no obedecia á un nuevo plan.

Aquella indiferencia fué hija de la distraccion, toda vez que comprendia que necesitaba mas que nunca para ayudar al que podia llegar á ser su nuevo amante, estrechar los lazos que la ligaban con los demás individuos de la camarilla.

¿Qué era lo que le habia aconsejado Ezequiel á don Cosme?

Nada menos que la provocacion de un lance.

—No se ha hablado en Madrid en estos últimos dias, le dijo, mas que de la biografía sin nombre que *El Desarreglador* ha publicado. Todo el mundo ha visto en ese escrito la biografía de usted y es necesario contestar á los insultos con los insultos, á las calumnias con calumnias.

—No entra eso en mi carácter, contestó el millonario.

—Sin embargo, nosotros no podemos arreglar de nuevo las leyes del honor; está establecido que el que se ve insultado exija una reparacion y usted necesita exijirlas.

—Pero si no soy hombre de armas tomar; si yo comprendo que lo que quieren es que yo les enseñe el bulto para hacerme mejor blanco de sus tiros; nada, nada de eso.

—Señor don Cosme, los hombres públicos no tienen mas remedio que batirse cuando llega la ocasion. ¡Qué se diria del periódico, qué de usted, qué de los redactores? Nada, nada, es necesario no consentir que nos pisoteen. Si ven que á la primera vez nos callamos, hasta los barbilampiños serán capaces de dirigirnos improperios. Yo bien conozco que usted no está en el caso de batirse, pero aquí me tiene usted á mí que soy su amigo y estoy dispuesto á defenderle.

—De ningun modo.

—Usted no puede impedirme que salga á su defensa y yo estoy resuelto á defenderle tino en *El Regenerador*, en cualquier otro diario; supongo que usted me permitirá llevar á cabo mi propósito; ademas que, aquí para entre los dos, estoy seguro de que no habrá lance.

—Pues si sabe usted que no le habrá, ¿á qué fin provocarle?

—Es costumbre en la prensa. Yo contestaré á esa biografía porque tengo noticias de que los redactores de *El Desarreglador* no son hombres de armas tomar, y les obligaré cuando menos á que declaren en sus columnas que no han querido ofender á usted en lo mas mínimo.

—¿Y podrá lograrse eso?

—¡No ha de lograrse! Pero suponiendo que no se lograra, no tengo inconveniente en batirme con el director de ese periódico.

—Yo no lo consentiré.

—No tendrá usted mas remedio, aunque repito que todo se arreglará; la costumbre es esta, déjeme usted obrar; ya tiene usted suficientes pruebas de mi adhesion, de mi gratitud y de mis deseos en servirle. Yo no haré nada que pueda comprometer ni su reputacion ni al periódico.

—En ese caso sea, dijo venciéndose don Cosme, que allá en el fondo de su alma no estaba descontento de que hubiera un Don Quijote que tomara á cargo su defensa.

Una vez convencido, le abandonó Ezequiel y se fué á su casa á escribir la respuesta que pensaba dar, salpicada de insultos; á los redactores y sobre todo al director del *Desarreglador de la humanidad*.

Apenas redactó el artículo se fué al café de las Columnas en donde le esperaba un amigo suyo á quien ya conocen mis lectores.

Era Pompeyo García, el que se habia presentado á Don Cosme solicitando la plaza de director de *El Regenerador*.

CAPÍTULO III

UN PERSONAJE QUE NO TIENE PANTALONES.

Pompeyo García estaba tomando la segunda copa de *An Champagne*: verdad es que no hacia mas que un cuarto de hora que esperaba á Ezequiel.

Los dos eran amigos y sus relaciones tenian un orígen muy suficiente para haber hecho de ellos dos amigos íntimos.

Ezequiel tenia en cierta ocasion un duro y necesitaba cuatro: para resolver el problema se subió á una casa de juego.

No era muy aficionado á los albures y por esta razon estuvo mucho tiempo titubeando á qué carta pondria su única esperanza.

Por de pronto fijó su atencion en un jugador que parecia entenderlo: la suerte le fué favorable durante algunos minutos, pero se cambió y perdió hasta su última moneda.

—¡Qué lástima, dijo, ahora que iba á empezar á volverme la suerte!

—¿Quiere usted que juguemos un duro á vaca? le dijo Ezequiel.

—No hay inconveniente: el banquero me fia, ¿no es verdad?

—Lo que puedo hacer es prestarte un duro, dijo el que tallaba.

—Venga.

Puso á una carta y duplicó los cuarenta reales: volvió á jugar y los ochenta se convirtieron en ciento sesenta.

—Alto ahí, le dijo Ezequiel; ya no juego mas.

—Ni yo tampoco, añadió el jugador; y alargando veinte reales al banquero:

—Toma lo que te debo y hasta mas ver.

Los dos salieron juntos: el jugador dijo á Ezequiel que le habia gustado y que queria convidarle á café: Ezequiel le esplicó los motivos por los cuales no podia admitir semejante satisfaccion aquel dia; pero esto bastó para que se trataran en lo sucesivo como camaradas: se vieron varias veces y Ezequiel se acordó de él, en uno de los momentos en que pensó en los beneficios de la Sociedad contra don Cosme, de que formaba parte.

Un dia fué á ver á Benigno.

—En un periódico como el vuestro en que á cada instante teneis que sacar á la vergüenza la reputacion de muchos hombres y dar sendos latigazos, necesitais un director de empuje, un espadachin, un hombre terrible,

—Ya lo creo. Ni don Mamerto ni yo somos hombres de armas tomar.

—Pues yo tengo lo que necesitais: tú prepara el terreno: no digas á don Mamerto que soy yo quien se lo envia: sigue siendo mi amigo y no te arrepentirás.

Poco despues buscó á Pompeyo, no sin trabajo, por que vivia en una bohardilla de la calle del Escorial, y le anunció que habia pensado en él para darle un empleo con la condicion de que en todo y por todo secundase sus planes.

—Estoy dispuesto, contestó el espadachin.

—En ese caso es necesario que vaya usted hoy mismo con una tarjeta mia á ver á don Benigno Fuentes, en la redaccion del *Desarreglador*.

—Iria con mucho gusto, pero me es imposible.

—¿Por qué razon?

—Por una muy sencilla.

—Para mí no la es.

—Figúrese usted que he estado malo un dia, que al meterme en la cama cuando caí enfermo necesité quitarme los pantalones.

—Nada mas natural.

—Es el caso que los dejé á los piés de la cama y me dormí.

—Todo eso sigue siendo muy natural.

—Debo añadir que en esta casa vive una pobre lavandera que me tiene ya hace dos meses en su compañía, y á la cual, con harto dolor de mi corazon, no he podido pagar el hospedaje.

—¿Pero todo eso que tiene que ver?...

—Las cosas mas pequeñas influyen en las grandes, créame usted. La pobre mujer ha tenido necesidad de un poco de dinero, yo estaba dormido; por no despertarme no me lo quiso pedir y creyó mas fácil coger los pantalones y llevárselos á empeñar.

—¿Es decir...

—Que estoy sin pantalones. ¿No lo ha notado usted? Con efecto, Pompeyo lo habia recibido en paños menores.

—Y sin embargo esta era una ocasion de que empezase usted á hacer fortuna.

—Calle usted, que con eso sí me quejo no me quejaré de ella, sino de las dos varas y media de paño que necesito para reemplazar....

—Si no es mas que eso yo le sacaré á usted de apuros.

—Cómo, ¿será usted capaz de quedarse aquí mientras yo vaya á desempeñar ese encargo?

—No llega á tanto mi heroismo; pero afortunadamente tengo mas de un pantalon.

—En ese caso permítame usted que me ponga el sombrero para quitármelo delante de usted. Un hombre que tiene dos pantalones es para mí que no tengo ninguno, un ser sobrenatural.

—Nada, voy en seguida á mi casa y le traeré á usted lo que necesita.

—Se me ocurre una idea.

—¿Cuál?

—Que usted es mucho mas alto que yo.

—Eso pronto se arregla: meta usted por dentro lo que sobre, y se apunta aunque sea con alfileres.

—Entonces aquí espero.

Ezequiel se marchó y no tardó en volver con la prenda que necesitaba Pompeyo para completar su traje.

Una vez ya vestido, le dió instrucciones y le encaminó á ver á Benigno.

—Mientras usted va á poner la primera piedra en el edificio de su restauracion social, voy yo á dar otro paso de suma trascendencia.

Dentro de un par de horas le espero á usted en el café de.....

—Como ya no se usa en esta bendita Madrid entrar en el café y pedir la Gaceta, un vaso de agua y la consabida llave, y como ademas yo no tengo un cuarto, me va á dar un poco de vergüenza entrar en el café.

—Tome usted sin cuidado lo que quiera, que yo estaré allí á la hora de pagar.

Pompeyo fué á ver á Benigno: este le presentó á don Mamerto: los tres hablaron; y acto continuo fué Pompeyo al café: tomó la primera copa: en seguida pidió la segunda; y ya empezaba á escamarse temiendo no poder salir en toda la tarde del café, cuando se presentó á sus ojos su amigo y protector.

—Conque, ¿qué tal? le dijo este. ¿Ha visto usted á mi amigo?

—Sí por cierto: me ha parecido un buen muchacho: no sé cómo no nos hemos juntado hasta ahora: parece que hemos nacido para comprendernos.

—¿Y don Mamerto?

—Un hombre muy corriente.

—¿Le han esplicado á usted....

—Sí; los dos publican un periódico satírico en el que se proponen dar sendos latigazos, acá para entre nosotros, á todas las personas á quienes envidian; pero en fin un periódico de chiste, capaz de quitar el sueño, á todos los directores de compañías de crédito y á otras muchas personas que andan por esos mundos dándose tono: necesitan un director que maneje la espada ó la pistola como ellos manejan la pluma, y me han llamado para desempeñar estas funciones, funciones de pinche....

—¿Pero con un buen sueldo?

Un millon de noticias

—Existe, dice el *Français*, en Lauemburgo (Prusia) una fábrica importante de nitro-glicerina, esa sustancia esplosiva que han empleado los sitiadores de Strasburgo al mismo tiempo que el picrato y el aceite de petróleo. Pues bien, esta fábrica acaba de volar por tercera vez en el espacio de cuatro años. En el momento de la esplosion habia sesenta mil libras de nitro glicerina preparadas para remitirlas á Francia.

—Un periódico de Francfort dice que los prusianos arrojan diariamente 2,000 bombas y granadas sobre la fortaleza de Bitche, y que se espera allí una batería de á 24.

Los sitiadores colocaron el dia 20 una batería al alcance de los bastiones, y algunas descargas bien dirigidas desalojaron á los franceses de las murallas, desde donde habian sostenido un vigoroso fuego.

Las seis baterías bávaras, situadas en las alturas han causado grandes estragos; calles enteras han sido destruidas y la mayor parte de los habitantes se han albergado en la fortaleza. El cuartel, el hospital y la capilla, situados sobre el peñasco que forma la ciudadela, no son mas que un monton de ruinas.

El mismo periódico dice que el cuerpo que sitia á Phalsburgo ha enviado una comision á Nancy para pedir refuerzos ó el permiso de levantar el sitio.

—En el fuerte de Ivry se espera un cañon de formidables proporciones. Esta gigantesca pieza de artillería tiene seis metros de circunferencia en la cámara, se necesita 40 kilógramos de pólvora para cargarla y arroja 250,000 balas en cada disparo.

Esta máquina, verdadero Leviathan de la pirotecnia, sale de los talleres de M. Veruz de Nantes y su coste es de 120,000 francos.

—En el periódico ilustrado, aleman, el *Daheim* se leen los siguientes pormenores relativos á la fabricacion de *morcillas de guisantes*:

«La invencion de la *morcilla de guisantes* que en poco tiempo ha llegado á ser uno de los elementos principales de la alimentacion del ejército prusiano en la actual guerra, ha valido á su autor el cocinero Gruneberg, establecido en Berlin, la crecida suma de 35,000 thalers con que el gobierno prusiano le ha recompensado.

El local en que se fabrican esas nuevas morcillas se halla en el campo y se va á él por una calle próxima al Jardin Zoológico de Berlin y paralela al canal. Las grandiosas barracas, los espaciosos almacenes, los talleres en que se fabrican esas morcillas, las calderas y las máquinas necesarias para esta industria, las cuales están en movimiento todas las horas del dia, y proporcionan ocupacion á mas de mil hombres, se halla tan bien administrado todo, que desde un principio el establecimiento ha marchado del modo mas satisfactorio, prometiendo exelentes resultados.

En los almacenes hay tres clases de harina de guisantes mas ó menos finas y mezcladas unas con otras en determinadas proporciones, y en doce grandes cal-

Cuanto mas dolorosa sea ella, tanto mas urge sea de todos conocida.

Para curar una llaga, no debe esperarse á que [...] la gangrena.

Pero si la gangrena se declara, procédase á la amputacion.

Nuestra gangrena es la impotencia; ampútese [...]

Cuando un hombre se apodera por la fuerza del poder, que fué ejercido por hombres que él juzga incapaces, nunca hubo ni hay motivo mejor para la culpa, que obrar de modo como para confundir á sus predecesores.

Si así no lo hace, es culpable, y poco es mandarlo para donde debia haber permanecido, modesto y oscuro.

Digámoslo todo: casi todos los hombres del gobierno de Tours están abajo de su mision. Es preciso despedirlos.

No se trata de haber sido ministro veinte años para que hoy sea un buen ministro; no basta haber divertido por mucho tiempo á una Asamblea por medio de réplicas mas ó menos espirituales, y hacer oposicion para ser hombre de Estado. . . .

Cada cosa tiene su tiempo.

Hombres encanecidos, descansad á la sombra de nuestros laureles!

Paso á los nuevos, á los robustos!

Desconfiemos tambien de los charlatanes. El historiador Varchi, afirmaba que la república florentina perdió por culpa de los abogados.

Ojalá que la república francesa no perezca por igual causa.

No veo, lo confieso, lo que Mr. Cremieux puede hacer como ministro de la guerra, y hablo de Mr. Cremieux encargado de una comision superior de las fuerzas.

Quien dice comision, dice confusion.

Nos habremos perdido por causa del sistema de comisiones, y queremos concluirlo todo por el mismo régimen.

Agréguese á esto una orgía de uniformes que apareció por toda Francia, y acreditareis que el ejemplo vino de arriba!

¿No ví yo á un alto funcionario, ex-diputado, hombre inteligente, pasearse por las calles de Tours llevando en su cabeza un capacete adornado con seis galones de oro?

Esto seria para perecer de risa, si no fuera tan honestamente doloroso!

O el Gobierno cuenta con el Ejército para salvar el país, ó no.

Déjele pues la supremacía en la organizacion de la defensa nacional, ó destrúyalo y haga generales á su gusto, escojiéndolos de entre simples ciudadanos.

Vi el ejército del Loire, lo vi de cerca; se [...] y con algunos generales.

El antagonismo de los poderes civil y militar paraliza todo, empieza la irritacion, y nos conducirá á la derrota.

No hay órden.

¡Y como lo ha de haber si los que gobiernan son incapaces de imponerlo!

[...]

Cárlos Pieri y Ca.

De artículos navales

El Viernes 25 á las 12, en su casa 25 de Agosto, 132 por liquidacion de facturas

Una cantidad de artículos navales consistiendo en una partida jarcia de Rusia de 1ª clase, una id brea negra, bencinos y muchos otros artículos que se omiten.

Por el mismo

De tierra romana

En su casa 25 de Agosto 132

El Sábado 26 á las 3, por no tener su dueño donde depositarlos, 150 cascos tierra romana de Marsella marca Rey.

Por el mismo

En su casa 25 de Agosto 132

El Lúnes 28 á las 12 de una cantidad juegos loza inglesa, un surtido copas varias clases y algunos artículos de fantasía.

Por el mismo.

En su casa, 25 de Agosto, 132.

El miércoles 30 á las 12 de una cantidad muebles usados pertenecientes á dos familias ausentadas del país. 7381

Rossell, Moratorio y C.ª

De comestibles en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

El viernes 25 del corriente á las 12 se procederá á la venta de un gran surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se suprime por su estension.

Al mismo tiempo.—Gran cantidad de libros en blanco, papel etc. 7368

Rossell y C.ª

De mercaderías en la tienda Baratillo sin Engaño, calle del Juncal esquina de Buenos Aires, frente al teatro de Solís, por conclusion de negocio.

HOY jueves 24 y vnes. 25 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías por liquidacion de dicha tienda.

Al mismo tiempo—El viernes 25 á las 3 de tarde, se venderá el armazon etc. etc., con accion á la llave. 7392

Emilio Castellanos y C.ª

De comestibles.—En su casa, Colon, 43 y 45.

HOY jueves 24 del cte. á las 12 en punto empezará la venta de un completo y variado surtido de artículos de almacen, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, cuyo estenso detalle se omite.

Al mismo tiempo.—60 bolsas papas. 7367

Por el mismo

De comestibles.—En los depósitos Capurro.

El viernes 25 del corriente á las 12 en punto se venderá, por órden de una casa introductora, en el depósito Capurro Principal, 500 bultos pasas de higo, una partida arroz glacé, una id cerveza inglesa. 7397

Ruano y Gomensoro

En el despacho de la Aduana.—De 2 bordalesas vino y 1 máquina de lavar.

HOY jueves 24 de Nbre. á las 12 en punto se venderán sin reserva á la mas alta postura, por órden del señor Colector General y por comiso, 2 bordalesas vino, 1 máquina de lavar.

En seguida.—En nuestra casa, calle de las Piedras, n. 80.—Un surtido de comestibles y bebidas, una partida de arroz de la India. 7376

AVISOS Y ANUNCIOS

†

D. AVELINO GOROSTIZO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Octubre de 1869.

D. Narciso Gorostizo padre, Doña Dolores, doña Sista, doña Angela, doña Carolina, y doña Emilia Gorostizo hermanas, y demas deudos, invitan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará hoy jueves 24 á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion.

Pesos 5.000 to pesos 5.500

Wanted on the hull, spars, sails, rigging, and homeward freight (about 2.600 Tons Peruvian Guano) of the Ship «Orion» of Boston of the burden of 1.376 tons register whereof Cº Taylor is Master the sum of from Five thousand to Five thousand five hundred patacones (gold) for repairs and outfits to enable the said vessel to proceed to New York.

Proposals for the advance of the above sum will be received at the United States Consulate until Saturday 26 th inst at 12 M. U. S. Consulate, Montevideo, November 23 d 1870.

F. P. Meigs, U.S. Consul.

n.23-3p.

A los tenderos, sastres

O ZAPATEROS

Se ofrece muy buena proporcion para el que quiera mudarse ó establecerse [...]

Judicial

De mandato de D. Manuel Frances, Juez Comisario del concurso formado á D. Nicolás Vazquez del comercio de esta plaza, cito por segunda y última vez, á todos los acreedores del referido concurso, á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 126, el dia veinte y ocho del corriente, á las once de la mañana, para verificacion de sus respectivos créditos.—Montevideo, Noviembre 19 de 1870.—*Justino Gonzalez, Escribano Público.* n 21—3 p.

Margarita Serdeiro

de nacion española de 13 años de edad; no sabiéndose el paradero de dicha jóven su hermana gratificará la persona que le de noticias de dicha jóven en la calle Colon n 215. n.21-4p.

Al comercio

Avisa al comercio que he vendido mi establecimiento de café y billar, sito en la calle del Cuareim n. 67, los que tengan cuenta á cobrar las presentarán en el término de cinco dias, vencido dicho plazo no será atendida ninguna reclamacion—Noviembre 22 de 1870. n.21 5p.

Habiendo

venido de Buenos Aires á esta ciudad un jóven de trece años llamado Luis M. Arias, sin consentimiento de sus padres, se dará una buena gratificacion al que dé aviso de su paradero en la calle de las Piedras núm. 63, y teniendo conocimiento la autoridad se le hará responsable á la persona que lo oculte. n. 21-5p.



Cárlos Pieri y C.ª

REMATADORES Y COMISIONISTAS

CALLE 25 DE AGOSTO, 132

Ofrecen sus servicios al comercio y al público en general, para el remate de mercaderías, muebles, casas, terrenos, etc. etc.

Tambien adelantan fondos sobre estos artículos, bajo condiciones equitativas.

Montevideo, 19 Noviembre de 1870.

n20-1mes *C. Pieri y C.ª*

Al público y al comercio

La casa de remates y comisiones de Benito Lusiardo, se mudó de la calle 18 de Julio á la de Ituzaingo, núm. 83. n15-1mes-3ra.pág.

[...]

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 33 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

En acuerdo con los términos del contrato postal que la compañía ha celebrado recientemente con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores de la compañía saldrán de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes.*

Pero, cuando el dia fijado para la salida de la costa del Pacífico sea domingo, los vapores saldrán un dia mas temprano, y los meses de otro que 31 dias cambiarán la salida de Montevideo del vapor del 12 de cuya desviacion se dará debido aviso.

Los vapores de la compañía son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

EL VAPOR PAQUETE REAL

GERMANY

Su comandante H. H. Thomas

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 11 de Noviembre y saldrá el 12 para Liverpool y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ATACAMA

Su comandante.......

Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Noviembre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

LIBERIA

Su comandante C. M. Stewart

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 26 de Noviembre y saldrá el 27 para Liverpool y puertos intermedios.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso. . . .	lbs. est. 40	libs est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro. .	« 12	« 8	« 4
Lisboa.	« 35	« 25	« 12
Burdeos.	« 35	« 25	[illegible]

[...]

FÍJENSE EN EL CONTENIDO

He aquí las variadas é importantísimas materias que contiene el GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO» para el año 1871:

Fiestas movibles.
Eclipses, estaciones, arancel eclesiástico, derechos de sepultura.
Entrada y salida del sol.
Calendario del agricultor.
Faces de la luna.
Apogeo y perigeo de la luna.
Aniversarios.
Ley de patentes.
Contribucion Directa.
Papel Sellado.

Timbres.
Servicio militar.
Franqueo de cartas.
Materia judicial.
Medicina doméstica.
La mujer en casa.
Los esposos.
Los padres.
Los hijos.
Los parientes.
Los criados.
Los amigos.

El movimiento del Universo.
Señales de lluvia.
Señales de viento.
Señales de truenos y de buen tiempo.
Riqueza pública.— Ganado.— Deuda.
Ganado lanar.
La inmigracion al Plata.
Biblioteca, Museo, Asilos.
Hospital, Criminalidad.
Estadística de Correos.

Movimiento marítimo.
Ferro-carriles y Tramways.
Rentas de Aduana.
Renta de Contribucion Directa.
Exportacion.
Comercio terrestre.
Mortalidad.
Economía doméstica.
Así quiero morir (poema).
Reduccion de monedas.
Sistema métrico decimal.
Avisos de utilidad general.

SE VENDE ÚNICAMENTE EN LA IMPRENTA DE "EL SIGLO" CALLE DEL CERRITO, NÚM. 68

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 159, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitroso para sacar muelas sin dolor

n.1º-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina,
Carbon de luz
Carbon de herrería
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Romero del Sr. Emano. n.3-perm

---

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRESTAMOS Y AJENCIA DE CONCHAVOS

16—CALLE DE SOLIS—16

Se dá dinero con garantía de alhajas de oro ó plata, piedras preciosas, mercaderías, títulos de deudas públicas, ó cualesquier clase de documentos de crédito. Se proporcionan dependientes, sirvientes, maestros oficiales y peones para toda clase de obras, y hay colocacion para los mismos. Se compran sueldos de viudas, empleados y militares, y se encarga de cobrar de los que residen en la campaña.—Se dá y recibe dinero bajo hipoteca y á intereses.—Se encarga de recibir cargas de la campaña, entregarlas donde se ordene, cobrar su importe, remitirlo ó distribuirlo, como así mismo de enviar los efectos que se le pidan, tiene casas para alquilar y se encarga de proporcionar al que las solicite.—Se encarga tambien de cobranzas, asuntos judiciales, arreglo de libros, y toda clase de comisiones. cd. 4-3 meses 3-p. por semana.

SE VENDE

ALFALFA DE 1.ª CLASE

SOBRE MUELLE

A precio acomodado

Calle de Maciel, núm. 1 n25-3p

Mme. DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia y de la noche.

Habiendo tomado una casa espaciosa, se podrá asistir á las personas que no pudieran hacerlo en su propio domicilio.

Calle Sarandí, 257

Jl. 27—6m.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 100

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, tacos altos, desde 15 á 25 rs. par; de cuero de perro, cabritilla negros y bronceados desde 10 á 25 rs., botitas de prunela de igual clase y colores á 15, 18 y 22 y las hay hasta por 30 rs., para niños, de prunela, cuero de perro y cabritilla á 8, 10, 12 y las hay hasta 25 rs., para varones, de becerro y cuero de perro desde 10 á 30 rs., para caballero, botines de becerro, cuero de perro, cabritilla y prunela desde 14 á 50 rs. zapatillas 5 rs. par y una clase especial de botines para niños á 12 vintenes par. Ademas un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases y colores, talco altos y hebillas de última moda, para caballero, un lindo botin cabritilla y prunela con botones á los costados á precios módicos.

Acudan y verán que en la «Positiva Sorpresa» se han propuesto liquidar. o21-1 mes.

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participation Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

UNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.4-perm.

EL DOCTOR

D. JOSÉ P. RAMIREZ

ha trasladado su estudio á la calle de Colon núm. 132, bajos de su casa habitacion.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico

14-perm. Joaquin Lecocq

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 60 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Banco Mauá y C.ª

Autorizado por el Superior Gobierno á usar de la emision en conformidad á la ley de 4 de Mayo de 1869, el Banco participa al público que desde esta fecha emitirá notas al portador de *uno* y *dos doblones*, firmadas indistintamente por los gerentes, D. Manuel Alves da Cunha, Dr. D. José Ladislao Terra y el cajero D. Manuel Massera.

Montevideo, 15 de Noviembre de 1870.

Pp. Mauá y C.ª, *M. A. da Cunha.*

n16-12p

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

25-3-perm.

Dr. Alberto Mullin

MEDICO INGLES

Médico de la escuadra de S.M. Británica, Dr. en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Soriano, núm 69 (esquina de Convencion). Las horas de consulta son de 2 á 3 y de 6 1/2 á 7 1/2 de la tarde. n.1.º-2 meses-4p

---

Banco Mauá y C.ª

El Sr. Juez de Comercio, á solicitud de Francisco Mazziotta nos ha dado órden de retener cuarenta y siete títulos de 9 p. % Núms. 7999 á 8045 que segun este le fueron sustraidos.

De esos títulos han sido presentados al Banco veinte y cinco, que retuvimos, no *alegando* simplemente, pero *mostrando* la órden escrita que á eso nos obligaba.

Hecha esa pequeña rectificacion al aviso fijado ayer en la Bolsa y reproducido por el «Telégrafo» y la «Tribuna», hacemos saber al comercio que de hoy en adelante encontrará en la Bolsa una lista de todos los títulos que fuesen embargados por autoridad competente.

Montevideo, 18 Noviembre de 1870.

Pp. Mauá y C.ª, *M. A. Cunha.*

n19-4p

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

c.5-perm

DESDE ESTA FECHA

GRAN REBAJA

EN TARIFA DE PASAJES Y FLETES

PARA PUERTOS DEL PARANÁ HASTA ASUNCION

Por los vapores de la compañía Rio de la Plata

TARAGUY, GOYA Y GUARANÍ

Por informes ocúrrase á la Agencia, calle de Solis, núm. 17.

Schuth y Melian.

n17-1mes

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandí, 245

n.5-perm.

LA

NAZIONE ITALIANA

ORGANO DEGL'INTERESSI ITALIANI

NEL RIO DELLA PLATA

ANNO IV

Articoli di politica europea ed americana—Corrispondenze politiche e commerciali d'Italia, Belgio, Francia, Montevideo e Paraguay all'arrivo d'ogni pacchetto. È il giornale italiano più diffuso e bene informato dell'America del Sud.

Esce tutti i giorni à Buenos Aires, meno il lunedì e si ricere e distribuisce regolarmente in Montevideo all'arrivo d'ogni vapore.

Regala supplementi colle notizie d'Europa.

Prezzo d'abbonamento 1835 centesimi il mese.

Gli abbonamenti si ricevano ed i reclami si fanno nella Libreria Maricot, Ed. Fermepin Successore, calle 25 de Mayo num. 235. n.15-1mes.

Banco Mauá y Ca.

Desde el dia 15 del corriente pagará este Banco los títulos de 9 p. %, firmados por el Sr. Baron de Mauá correspondientes á la primera amortizacion sorteada, de la cuarta parte de los referidos títulos en circulacion.

Los portadores cobrarán por cada título $103 37 cts. mje., capital é intereses vencidos hasta ese dia.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1870.

Pp. Mauá y C.ª, *José L. Terra.*

n13-1mes

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. J. Sentubery.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par; doble zuela escoceses, 30; 35, 40, y 45; botas becerro para hombre, á 20 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 18, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras, á 16, 18 y 20 reales par, botines de prunela de color y negros para niños, á 12 y 15 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botin de razo finos, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceadas y de colores, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasía para caballeros y señoritas, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

n.4-1mes.

Anuncio interesantísimo

Para que esté al alcance de todos, las ventajas que se reportan con la economía diaria que pueden hacer las familias, es necesario publicar por este popular diarios, que en atencion á las malas circunstancias que atravesamos, y ser un deber de humanidad ayudar en cuanto sea posible á las clases mas menesterosas, proporcionando á toda la demás poblacion los medios positivos de una economía diaria, que servirá á reemplazar la falta pecuniaria, los Almacenes de Otero, tanto el de la calle de Buenos Aires núm. 93, como el de la de Ituzaingo núm. 48 frente al hermoso Teatro del señor Cibils, se han constituido á trabajar en beneficio del público y con el módico interés del descuento que obtienen del comercio sobre las grandes cantidades que compran diariamente: es por eso que no cobrarán mas por sus artículos que lo que valgan por mayor, y con especialidad, cuidarán que todos sean de primer calidad por ser el principal sustento de la existencia.

Hoy con mas ardor que nunca, se promete un brilante desempeño, dando al mismo tiempo un apunte minucioso al comprador, para evitar tropiezos de domésticos y niños. Los pesos y medidas serán los mas exactos, y la gratitud así á los concurrentes favorecidos con estos únicos y verdaderos baratillos, será eterna. o. 27-1 mes.

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. 8 se trasladó calle Solis num. 24 n.6-perm.

EMPLAZAMIENTO

JUZGADO DE LO CIVIL 1.ª SECCION.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Bernardo Pons, D. Gabriel Desplas y D. Manuel Mariño para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio que les ha promovido D. Pedro Zunino para que le entreguen la parte de utilidades que como sócio le corresponde en la Empresa del muelle de Paysandú, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Pues así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1870.—*Francisco Castro*, Escribano Público. n. 20—5 p.

Acto de gratitud

Publico por haber recibido tantas gratas atenciones de la aceptacion del sistema nuevo con el modo de beneficiar las lenguas, doy el descubrimiento al público que estas lenguas se conservan por mucho tiempo en barricas con polvo de carbon y las encontrarán como frescas para embarcar y tener aguante para llevarlas á Europa ó á donde quiera, los que se interesen tener provision durante el sitio tomando de á docenas se darán á peso por tener el gusto que este año que las familias ejerciten los dos ensayos por los años venideros lo mismo las carnes conservada con el queso para tener provision las familias. En tiempo de invierno comemos la carne fea y cara y con este sistema comerán carne barata para toda la vida porque cuando está barata se prepara para conservarla, si hay alguno que se interese el comprar el sistema para negocio y embarcar con grande escala que se vea con la que firma.—Calle de Misiones núm. 220.—*Gertrudis Carlos.* n. 23 3-p.

L' Eco d' Italia.

Giornale quotidiano che si stampa in Buenos Aires, nè repubblicano, nè monarchico, solamente italiano, tendente a patrocinare gli interessi della Colonia Italiana sulle Rive del Plata, e ad onorare il glorioso nome della Patria lontana.

Incaricato di ricevere in Montevideo gli abbonamenti, e di riscuotere l'importo delli stessi è il Sig. G. B. Scotti calle Ituzaingó n. 133.

Abbonamento mensile pezzi di Buenos Aires 30, trimestre 80, semestre 170, annuale 300.

L'Eco d'Italia viene distribuito a domicilio tutti i giorni, dopo l'arrivo del vapore di Buenos Aires. n.30-15p.

HIELO! HIELO!

Se encuentra á todas horas, y precio muy módico.

DEPÓSITO DE HIELO

EN LAS BÓVEDAS

Calle 25 de Agosto, fin de Ituzaingo

n26-10p

A LOS

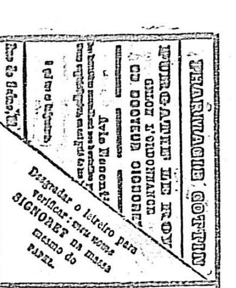
GOTOSOS

PILDORAS DE LARTIGUE

Remedio con especifico contra la Gota y Reumatismo.

Prescritas desde hace mas de 20 años por todos los médicos de Francia; — Disipan el ataque mas violento en 24 ó 36 horas; — Alejan los accesos; — Hacen las recaidas imposibles, y con frecuencia curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por los Señores Chomel, Double, Velpeau, Magné, Laennec, Amadeo Latour, etc... Véase el *Manual de los Gotosos*, por el doctor LARTIGUE, caballero de la Legion de honor. — Folleto en 8º. Distribuido gratis.

Depósito general en París, botica de Pelletier, calle de Jacob, nº 45, y en *Montevideo*, en casa de V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.



Em cada garrafa, vel, entre a rolha e o papel azul que leva o meu sinete, um rotulo impresso em amarello com a Sello Imperial do Governo Francez.

N. B. — Remettendo-se uma lettra de 400 francos sobre Paris, acceitavel a 60 dias de vista, no maximo, gosa-se do abatimento e do maior desconto.

Deposito principal do legitimo Le Roy em Casa do nosso unico agente pelo Brazil a Sra Antonio Franco de Lacerda na Bahia e nos principais pharmaceuticos.

Depósito, Botica deCranwell.

LA

VELOUTINE

OU

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hoja mecura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en París.

En Montevideo:

V. Garaicoechea, W. Cranwell.



Recompensa única. — Esposicion del Hermo de 1863.

EAU DES FÉES

SOLA ADMITIDA EN LA EXPOSICION DE 1863

PREPARADA SEGUN LA FÓRMULA

DEL DOCTOR MOREL

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones insanas, aun peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Su uso es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

Mme. SARAH FELIX

se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.

Depósito general, en París, calle Richer, 43.

Depósito en *Montevideo*, en casa de los Señores A. DEMARCHI hºs y Cª; V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los Resfriados, los catarros, y la tos. ...

El sabor exquisito de este Jarabe y su accion calmante en todas las irritaciones del pecho lo han criado su reputacion universal que la asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fábrica en París, 23, calle Taitbout, casa de A. Reynal, Farmacéutico y en casa de H. Flon ... la botica de los ...

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad, y en el ejército de los Estados Unidos. Obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida por sí solo una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producían eruptos, decretó que eran superiores á todas las preparaciones de copaiba.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de París y lleva la firma Raquin. *Desconfiese de las falsificaciones.*

DEPOSITO GENERAL en PARIS, Faub.-Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias.

Depósitos: En *Montevideo*: V. Garaicoechea; W. Cranwell.

GOTAS JAPONESAS

CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Calman al instante el dolor mas violento é impiden que se reproduzca destruyendo la caries. Empleo fácil y agradable.

Depósito en *Montevideo* en casa de A. DEMARCHI hºs y Cª; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL.

Venta al por mayor en casa de C. MATHEY et CLIN, 14, rue Racine, en Paris.

GOTA-REUMATISMOS

GRAGEAS ACÉTICAS DE CÓLCHICO

DE LAURENT

Remedio por escelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito general en *Paris*, en la casa de Labelonye, farmacéutico, calle de Aboukir, 99. — En *Montevideo*, A. Demarchi hermanos y Cª, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 237; Suandy, botica del Leon de Oro; Las-Cases, Cerrito, 144; Williams Cranwell.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2da Seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez, cítase á D. Antonio Rodriguez Mendez, para que dentro del término de un mes comparezca por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado á estar á derecho en los autos que sigue con D. Manuel Gonzalez de Amorin, sobre reintegracion de un campo en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y de seguirse la causa con los estrados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1870.—*Emilio Blanc*, Escribano Público. n.10-1 mes.

Judicial Don Carlos G. Pieri prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio de la República. Lo que de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber al público.—Montevideo, Noviembre 17 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n.20-5p.

Se vende el café billar y posada sito en la calle Yacaré número 15, cerca de la Aduana; para tratar, ocurrir á la misma. n22-5p

Edicto Juzgado Ordinario.—Por disposicion del señor Alcalde, se cita y emplaza á don Eduardo Palmer, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado, por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el pleito que contra el sigue D. Juan Moltini por cobro de pesos, y D. Carlos Hachinon por cobro de alquileres y recision de contrato de arrendamiento, bajo apercibimiento de estrados.—Montevideo, Noviembre 23 de 1870.—*Martin Ximeno*, escribano público. n23-15p

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr D. Lindoro Forteza se cita llama y emplaza á D. Luis Puggliese para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Nicolas De Siano cesionario de doña Matilde Piaggio de Gallo por cobro de pesos dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Noviembre 21 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano público. n23-1mes

Edicto Judicial Juzgado de Paz de la 6ª Seccion encargado de la 7ª Seccion. Por el presente se hace público que se ha trabado embargo de un terreno de propiedad de D. Domingo Fernandez sito en la calle del Uruguay entre las de Cuñapirú y Yaro, en los autos que le sigue D. Miguel Barthe por cobro de alquileres, y como no se han presentado los títulos para hacer la anotacion respectiva hago publicar el presente de conformidad al art. 25 de la ley de procedimientos del año de 1856—*Justo Viera*. n. 23-3p.

Ama de leche se ofrece una para criar en casa de los interesados, tiene buenas recomendaciones y leche fresca; para tratar, ocurrir calle de las Piedras, 300. n23-3p.

Juzgado Ordinario Por el presente se cita y emplaza á los herederos de D. Joaquin Barbosa para que dentro del término de veinte dias, contados desde el de la publicacion de este Edicto, comparezcan á este Juzgado por sí ó apoderados instruidos, á estar á derecho en la gestion que ha entablado D. Juan Carballido sobre chancelacion de hipoteca de un terreno en el Cerro bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, noviembre 23 de 1870.—*Martin Ximeno*, escribano público. n. 23-16 p.

Compañía Oriental DE NAVEGACION A VAPOR.—Se convoca á reunion General de accionistas para el viérnes 25, á la 1 de la tarde, para asuntos de interes.—Sala de reuniones, Zavala, 38 altos.—Montevideo, 23 de Nbre. de 1870. N. 23-3 p.

Soda de 55 grados para jabonería, y arreos y faroles para carruajes, recien recibidos; 25 de Mayo 318. n. 20-8 p.

Flejes Se vende una cantidad de flejes y arcos en excelente estado, á propósito para enfardar ó para trabajos de tonelería. Dirigirse á esta oficina.

Goleta nacional «ENEA».—Se vende con todos sus aparejos esta goleta; su porte es de 10,000 arrobas; para tratar, verse con su dueño, calle Orillas del Plata, núm. 14. n.3-15p.

Edicto Juzgado de Paz de la 6ta. seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Domingo Vazquez para que por sí ó por apoderado bastante comparezca en este Juzgado dentro del término de quince dias á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha interpuesto D. José María Graña, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Nueva ciudad de Montevideo, Noviembre 5 de 1870.—*Justo Viera*. n.6-15p.

Salvador Cazeaux Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay num. 118 y 120, almacen del Cerro. n11-perm

Casas baratas Hay algunas para vender que dan cual el uno por ciento de alquiler, situadas en las calles principales, de la ciudad vieja, de 6000 $ 7,000 $ 11,000 $ hasta 15,000. Darán razon en la calle Zavala número 51. Allí mismo se presta dinero en cualquier cantidad al uno y cuarto por ciento.

Adivinadora Las personas de ambos sexos deseosas de conocer el presente y el porvenir, diríjanse á la calle del 25 de Mayo, núm. 183, de las dos de la tarde hasta as nueve de la noche. n15-15p

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Doctor Don Landelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra lo Sres. San Ramon hermanos del Comercio de esta Plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos de los fallidos estén en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 14 de 1870.—*Justino Gonzalez*.—Escribano público. n. 16-8 p.

Edicto Juzgado de Paz 3.ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren acreedores y acrediten serlo de D. Andres Dieguez, quien tenia un pequeño almacen de menudeo, situado en la esquina calle de Santa Teresa y Misiones, para que comparezcan, en este Juzgado en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente Edicto. Y de no comparecer concluido dicho término se procederá á lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1870—*Santiago Villegas*. n.16-15p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de C. Dr. D. Landelino Vazquez hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los señores San Roman hermanos deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, ante el síndico nombrado D. Leon Domecq dentro del termino de treinta dias.—Montevideo, noviembre 14 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n. 16-8p.

Judicial De mandato de D. Manuel Francos, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Salguero y Hurtado, hago saber: Que de conformidad al artículo 1ro. del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, n. 128, el estado de grados y preferidos, por el término de quince dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n18-11p.

¡Ametralladora! Se vende una volanta con un buen par de arreos en trescientos pesos pagando mitad al contado y mitad á plazo, ó bien dando cincuenta pesos mensuales; se vende por tener que ausentarse su dueño del pais.—Solis 36 darán razon. n. 19 5-p.

Molino Uruguayo Don Pedro Saenz de Zumaran propietario de dicho establecimiento, ha conferido poder general á su abogado D. Martin J. de Alzaga, con objeto de proceder á la Equidacion de las deudas que existen á favor del referido Molino; y en este concepto, se previene á los que tengan cuentas pendientes pasen á entenderse con dicho señor en toda la presente semana de 12 á 3 de la tarde en su estudio calle del Rincon núm. 4—El encargado, *Ricardo de Luezaga*. n. 23-6p.

Enseñanza á domicilio Un profesor español con bastantes años de práctica, no solo en escuelas del Estado, sino tambien en colegios particulares, se propone dar enseñanza á domicilio, ya sea para educar niños, ya para algun colegio como profesor, ya para la enseñanza de adultos, contando para ello con métodos fáciles para transmitir con prontitud las materias que abraza la enseñanza primaria.—En la calle de Queguay, núm. 183, y en la de Cerrito, núm. 2, darán razon. n23-1mes

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Landelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Juan Pol, para que se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado, con los autos que tiene en su poder, que seguia con los Sres. Risso y Schiafino, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 18 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n23-23p.

Sastre Se necesita un oficial de sastre que hable castilla ó portugués; calle Jacaré, núm. 28. n23-3p.

Ama de leche ESPAÑOLA.—Se ofrece una para criar en casa de los interesados. Ocurrir calle Mercedes, 162. n23-3p.

Ama de leche En la calle de Queguay, n. 3, se ofrece una ama de leche primeriza. n23-3p.

Ama de leche Se ofrece una española, con leche fresca; calle de Isla de Flores, núm. 216 n22-3p

Ama de leche Se ofrece una, española, para criar en casa de los interesados; ocurran á la calle de los Andes, núm. 132. n22 3p

Judicial De mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Manuel Pineyro para que en el plazo de quince dias, á contarse desde la fecha, comparezca á estar á derecho en los autos ejecutivos que le sigue D. Miguel Buceta por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 23 de 1870.—*Juan Francisco Castro*, escribano público. n23-3p

Aprendiz Un muchacho de 13 años, se ofrece para cualquier ramo. Ocurrir á la calle Ciudadela, núm. 77. n23-3p

---



Depósito, Botica de Cranwell.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.

Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Jorge Perry.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Marti. . . .	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,201 42	522 por 100
Apolinario Benitez. . .	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
Daniel C. Gowland. . .	Buenos Aires.	50	250	» »	853 93	248 »
Manuel Muñoz.	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 03	144 »
El mismo.	»	20	100	» »	283 69	144 »
Thomas Eastman. . . .	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	51 »	823 70	243 »
Benito Magnasio. . . .	Buenos Aires.	50	250	54 »	860 65	248 »
Angel Texo.	»	125	625	» »	1,772 28	184 »
El mismo.	»	125	625	» »	2,173 »	248 »
Luis Dorrego.	»	320	1,600	» »	5,374 50	236 »
Jorge Temperley. . . .	»	40	250	51 »	934 71	377 »
Enrique Tomkinson. . .	»	40	200	54 »	634 90	217 »
Julian E. Muñoz. . . .	Calle Canelones 134.	50	250	52 »	531 40	137 »
Francisco Monasterio. .	Buenos Aires.	50	250	» »	1,195 70	377 »
Juan Asplatano. . . .	Calle 18 de Julio 95.	100	500	» »	1,121 51	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere.	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz. . . .	Calle Canelones 134.	16	80	52 »	201 15	151 »
Wenceslao Lopez. . . .	Buenos Aires.	100	500	» »	1,468 11	193 »
Miguel A. Martinez. . .	Calle Buenos Aires 133.	75	375	» »	816 93	128 »
Manuel Berdia.	Buenos Aires.	«	250		750 25	121 »
Lorenzo Meyers. . . .	»	40	200	» »	518 54	159 »
José F. Benitez. . . .	»	única	2000	69 »	6,026 53	223 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.
Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.16—perm.—3ra. pág. dia por X

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sébastopol, 18, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.—Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de claras para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.—Coldcream para la tez.
Pasta de almendras líquida para las manos.

Jabones de todas clases.
Lechuga.—Benjuí.—Vainilla.
Ramillete.—Almendras.—Heliotropo.—Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Reseda.—Jazmín.
Napoleon III.—Ramillete de España.
Galantes de olor.—Ambrosía.

LICOR TÓNICO É HIGIÉNICO

LA SANS-PAREILLE

O

SIN IGUAL

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

DE P. AUDERUT

Este nuevo licor ó Elixir que se espende en los principales establecimientos de la capital es tan saludable para el mantenimiento de la salud del cuerpo, como esquisito al gusto. Compuesto esencialmente de plantas aromáticas y de una propiedad incontestable, reemplaza con ventaja á todos los conocidos hasta hoy.

Es un preservativo seguro y único contra las enfermedades epidémicas tan frecuentes en los paises cálidos y cualquiera que sea la clase de la indisposicion.

Aprobado por la Junta de Higiene Pública de medicina de Montevideo y privilegiado por el Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en Montevideo el 5 de Mayo de 1870.

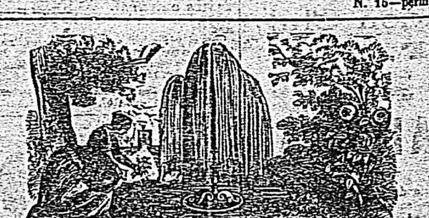
Venta por mayor y al menudeo en el laboratorio calle de las Piedras 232.

Precio del cajon de 12 botellas en moneda corriente, $ 6; id. de cada botella, 50 cts.

NOTA—Las botellas rótulo verde son preparadas especialmente para las personas que tienen la costumbre de las bebidas fuertes. El rótulo punzó claro, para los enfermos ó convalecientes, los niños y el sexo femenino.

Cada botella contiene en su envoltura el modo de emplearlo en caso de indisposiciones.

N. 15—perm.



UN MILLAR DE FLORES

No despiden mas dulce perfume, del que se exhala en invisibles nubes de un flacon de la legítima

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN

Su aliento es siempre fresco y grato: el pañuelo rozeado con ella esparce salutíferos olores á cada ondulacion de sus blancos pliegues. Cada botella imparte salud y refrigerante vigor al inválido, al débil y delicado. En los tocadores de las hermosas hijas del sur, como en los de las bellas rubias del norte, es el perfume de moda indispensable. Del agua del baño en el cual su sútil esencia ha sido mezclada, sale el cuerpo cubierto con el rosado tinte de perfecta salud; mezclada con el agua de lavarse, comunica á la complexion el sonroseo de la juventud, estirpando del cutis todo vestigio de pecas, manchas, y quemaduras del sol. En todos los climas permanece IMPERECTABLE.

Su uso es universal: allá en el interior del Africa ardiente, sus doncellas de complexion de ébano lo usan como el mas apreciado de sus pocos requisitos de tocador, y en los suntuosos boudoirs de las hijas de la culta Francia, es igualmente favorecido y usado con profusion. ¡Amable lector, ha probado Vd. alguna vez este perfume! sinó, ha dejado de disfrutar de uno de los mas delicados goces que nos proporciona la vida; pruébelo sin dilacion, pero asegúrese de que obtiene la legítima AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, preparada solamente por sus propietarios, LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.

DEPÓSITO: BOTICA DE CRANWELL Y GARAYCOECHEA, 25 DE MAYO, 107